



19	ES	11	458695	10	A1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION 11 MAY 1977		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
54 TITULO DE LA INVENCION "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS Y MOBILIARIO EN GENERAL"		
71 SOLICITANTE (S) Société de Fabrication et de Diffusion, S.A.--SOFADI		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE MONTREUIL CEDEX (Francia), Stalingrad, 43.		
72 INVENTOR (ES) D. Charles Rheit		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de Propiedad Industrial.		

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS Y MOBILIARIO EN GENERAL", a favor de la razón social Sociéte de Fabrication et de Diffusion, S.A.-SOFADI, domiciliada en MONTREUIL CEDEX (Francia), calle de Stalingrad, 43.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5.- Existen en el mercado infinidad de vitrinas, estanterías, porta-paneles y mobiliario de todo tipo, cada uno de los cuales tiene características bien distintas y es este un sistema o perfeccionamiento, introducido en su construcción que reúne una serie de características que mejoran en gran manera la constitución y montaje de todos.

10.- Con el objeto de esta invención se puede entrelazar, unir, sujetar o mantener en posición los montantes, estantes, consolas y tablero sobre los perfiles metálicos básicos a que nos referiremos y teniendo por finalidad igualmente la construcción de vitrinas, estantes, anaquelarias, presentadores, mostradores, exhibidores, mobiliario y muebles de exposición y almacenamiento.

15.- El perfil a considerar que es la parte esencial y básica del invento y con el que se consiguen las finalidades expuestas, es muy ventajoso sobre los conocidos y puede considerarse un perfil semi-oval que presenta una ranura de cremallera en su parte cón-

20.-

25.- cava y otras dos ranuras tambien de cremallera en su parte recta opuestamente dispuesta respecto a la anterior, entre las cuales aparece una incisión o abertura a modo o forma de cola de milano, y finalmente en sus laterales se disponen, en cada lado, otra ranura en igual forma o a modo de cola de milano.

30.- Estos perfiles servirán de unión o sosten de los elementos o mobiliario a construir, disponiéndose en sus vértices o esquinas para sujetar sobre ellos a todos los demás, sirviendo de largueros o travesaños unos perfiles rectangulares alargados, en dos versiones, uno de ellos provisto de una ranura en su lado menor igualmente a modo o forma de cola de milano, y otro que estará provisto en sus dos lados menores de dichas ranuras en tal forma de cola de milano, ambos de los cuales, estarán provistos en uno de sus lados mayores a pequeña distancia de su parte superior de un saliente horizontal y perpendicular por tanto a dicho lado, en donde está encuadrado. Siendo sujetos sobre el perfil básico semi-oval por medio de un especial cierre constituido por un fleje flexible que se cierra mediante un tornillo.

35.-

40.-

45.- Después de que por medio del presente preliminar conocemos el objeto de la invención que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, que lo es a título de ejemplo y una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, pasaremos a describirlo.

50.- En la figura 1, se representa el corte para su mejor explicación, de una de las esquinas de un

mueble, vitrina o estantería, en el que aparecen todos los elementos por que está constituido, en la figura 2, el elemento o perfil principal en que se basa la forma de constituir o armar dicha vitrina o mueble; en la figura 3; uno de los perfiles rectangulares que se utilizan como travesaños con su elemento de sujeción o cierre; en la figura 4, otro de tales perfiles y en la figura 5, los perfiles utilizados para acoplar a tales vitrinas sus correderas de cristales, paneles a un solo cristal.

El perfil básico para la construcción de tales vitrinas, muebles o mobiliario, citados representado en la figura 2, está constituido por un elemento tubular, cuyo perfil tiene forma semi-oval, o de medio óvalo 1, en cuya parte cóncava y anterior aparece practicada o lleva dispuesta una ranura o acanaladura recta longitudinal, correspondida en su parte interior por otra de iguales características constituida a expensa de dos formaciones o rebordes, salientes 4, situados hacia ambos lados a todo lo largo de cuya acanaladura aparecen practicadas longitudinalmente unas ventanas u orificios rectangulares a modo o forma de cremallera. La parte opuesta a la concavidad de que venimos hablando, está cerrada por medio de un lado recto a partir del cual, hacia abajo, aparecen unos salientes angulares que dan lugar a la formación de una ranura a modo o forma de cola de milano 6, a ambos de cuyos lados, aparecen otras acanaladuras o hendiduras 7, al igual que la anterior, longitudinales a lo largo del perfil y que tambien

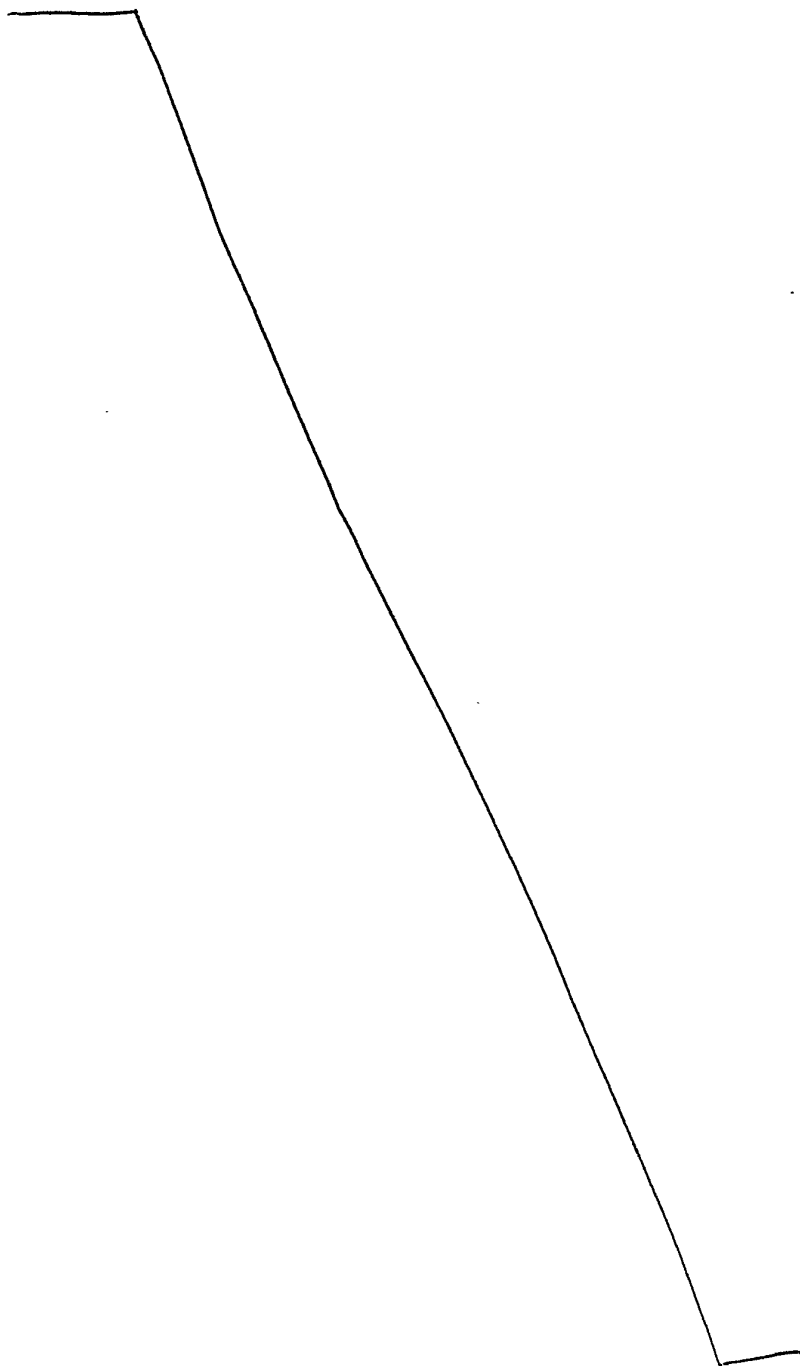
llevan practicadas en su interior una serie de ventanas u orificios rectangulares de cremallera; en ambos laterales del perfil semi-óvalado, aparecerán otras dos formaciones con forma interna de cola de milano 8 y 8', finalmente en el interior del lado recto del perfil y dentro de la formación semi-ovalada aparece una disposición cilíndrica, hueca o abierta 9.

En este elemento o perfil 1, que se situará verticalmente en cada una de las esquinas del mueble o vitrina a construir y con su parte ovalada hacia afuera, se irán insertando según las necesidades, los travesaños o largueros 10 y 11. Dichos travesaños o largueros serán de perfil rectangular alargado con un saliente horizontal 12, dispuesto en uno de sus lados en la parte superior que servirá para apoyar sobre él los elementos laminares horizontales 13, del mueble o vitrina. Los largueros o travesaños 10, estarán provistos en uno de sus lados menores de una prolongación en disposición de cola de milano, que se dispondrá, según la posición del perfil o larguero en el mueble, hacia abajo, los situados en la parte superior y hacia arriba, los dispuestos en la parte inferior. Para utilizarlos en posiciones intermedias se utilizarán los largueros o travesaños 11, que disponen de la hendidura de cola de milano tanto en su lado menor superior, como en el inferior.

Los perfiles rectangulares citados que han de utilizarse como travesaños o largueros en el mobiliario a que se apliquen irán dotados en ambos de sus extremos terminales de un cierre, pinza o cerrojo pa-

- 115.- ra sujetarlos y acoplarlos a las colas de milano 6-8 y 8', del perfil básico 1, y que estará formado por medio de un fleje elástico 20, que es introducido en el perfil y por lo que al estar dotado del orificio 20', al ser introducido concordará con el orificio 21 del perfil rectangular y al roscarse el tornillo 22, se abrirá el muelle flexible 20, quedando fuertemente sujeto en el interior de las terminaciones de cola de milano del perfil semi-oval.
- 120.- Estas terminaciones o hendiduras en forma de cola de milano de los largueros 10 y 11, tiene la finalidad de sujetar sobre ellas los perfiles 15-16 o 17, según vayan a utilizarse en la vitrina o mobiliario, cristales de corredera, un simple panel o un solo cristal.
- 125.- Para la terminación del mueble vitrina o cualquier otro a que se aplique este sistema de construcción, en la parte superior y mediante el oportuno tornillo se le sujetará o aplicará la pletina o terminación 18, con un tornillo roscado por intermedio de un taco de plástico, en el orificio o cilindro 9 del perfil. Igualmente en la parte inferior de los mismos se podrá colocar por el mismo medio una pata niveladora, rueda o similares 19.
- 130.-
- 135.- Suficientemente descrito que nos es el objeto de la patente de invención que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria unicamente nos resta
- 140.-

señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.



145.-

NOTA

La patente de invención descrita recaerá
pues sobre las siguientes reivindicaciones:

150.-

1ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS
Y MOBILIARIO EN GENERAL", caracterizado por cuanto al
efecto se utilizará un perfil tubular hueco de dispo-
sición general semi-ovalada, cuya parte cóncava dis-
puesta al exterior va provista de una acanaladura lon-
gitudinal prolongada interiormente por medio de dos
rebordes de la misma disposición que dan lugar a la

155.-

constitución de otra acanaladura interna paralela a la
externa a todo lo largo de las cuales aparecen prac-
ticadas una serie de ventanas rectangulares o cre-
mallera, la parte opuesta a la concavidad del perfil
está cerrada por un lado recto, en el que constituida

160.-

por dos salientes angulares rectos aparece formada
una ranura de cola de milano, disponiéndose en cada
uno de ambos de sus lados dos acanaladuras longitudi-
nales rectas que se prolongan a todo lo largo del
perfil y que al igual que la anteriormente citada,

165.-

disponen de una serie de ventanas rectangulares o cre-
mallera y por fin, a ambos de los lados contiguos del
lado recto del perfil semi-oval, aparecen otras dos
acanaladuras, una a cada lado, en disposición igual-
mente de cola de milano.

170.-

2ª.-"SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS
Y MOBILIARIO EN GENERAL", según la anterior reivindi-
cación, caracterizado por cuanto los travesaños o
largueros del mobiliario estarán constituidos o cons-
truidos a base o por medio de unos perfiles rectan-

mCe

- 175.- gulares rectos o prismáticos provistos en sus lados menores de una prolongación en disposición de cola de milano, los que hayan de ocupar posición superior o inferior en el conjunto del mueble y de dos prolongaciones del mismo tipo, una en cada uno de sus
- 180.- lados menores, los que hayan de adoptar posición intermedia, cuyas formaciones en cola de milano tienen la finalidad de servir para introducir y quedar en ellas fuertemente sujetos unos perfiles que se acoplan interiormente en tal disposición y que por su
- 185.- parte externa irán provistos de una acanaladura que servirá de guía a los paneles, cristales de corredera de cerramiento del mueble.

- 3ª.- "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS Y MOBILIARIO EN GENERAL", según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por cuanto, los perfiles rectangulares o prismáticos que sirven para constituir los travesaños o largueros, dispondrán en su parte interior de un saliente horizontal y por ello en ángulo recto, dispuesto muy superiormente a la
- 190.- altura del perfil, sobre los que se dispondrán los paneles o cristales horizontales de mobiliario
- 195.- a que se apliquen, y por cuanto a tales perfiles rectangulares, se les aplicará en cada uno de sus extremos un elemento de sujeción, cierre o cerrojo
- 200.- constituido por un fleje doblado en pinza que se introducirá en las disposiciones de cola de milano del perfil básico y que se irá abriendo por medio de un tornillo ajustable desde el exterior para quedar

ME

totalmente sujetos.

205.- 4ª.- "SISTEMA PARA LA CONSTRUCCION DE VITRINAS
Y MOBILIARIO EN GENERAL".

Todo ello tal y conforme queda descrito,
representado y reivindicado.

Esta memoria consta de nueve hojas mecano-
210.- grafiadas y foliadas por una sola de sus caras, conte-
211.- niendo un total de doscientas once líneas.

MADRID A 11 MAY 1977

MANUEL DE ARPE
P. P.



m/e

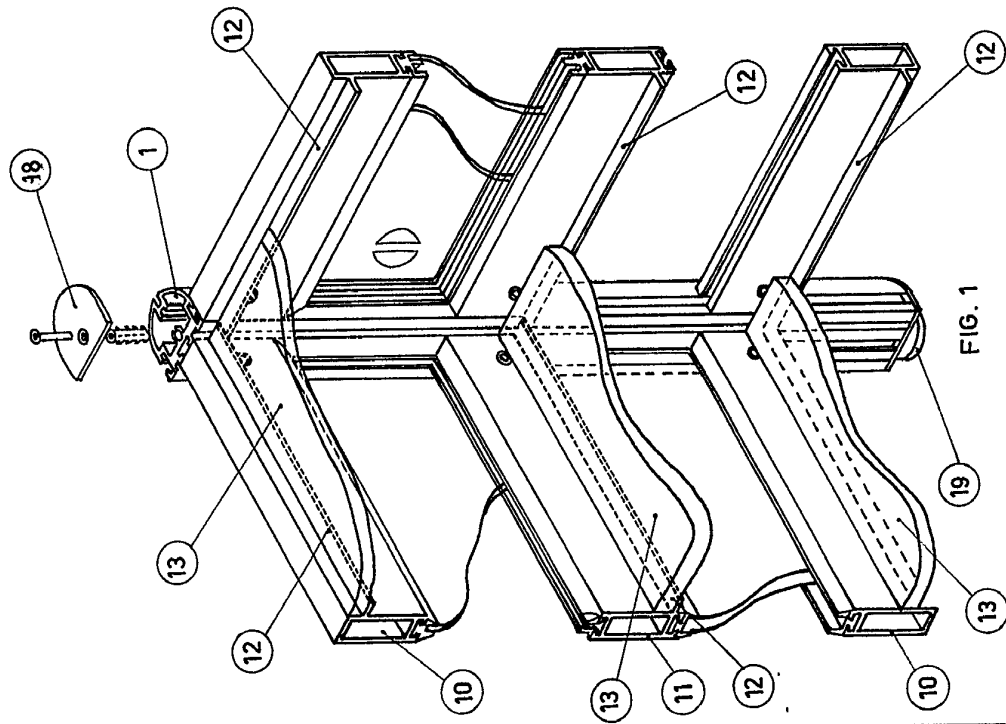


FIG. 1

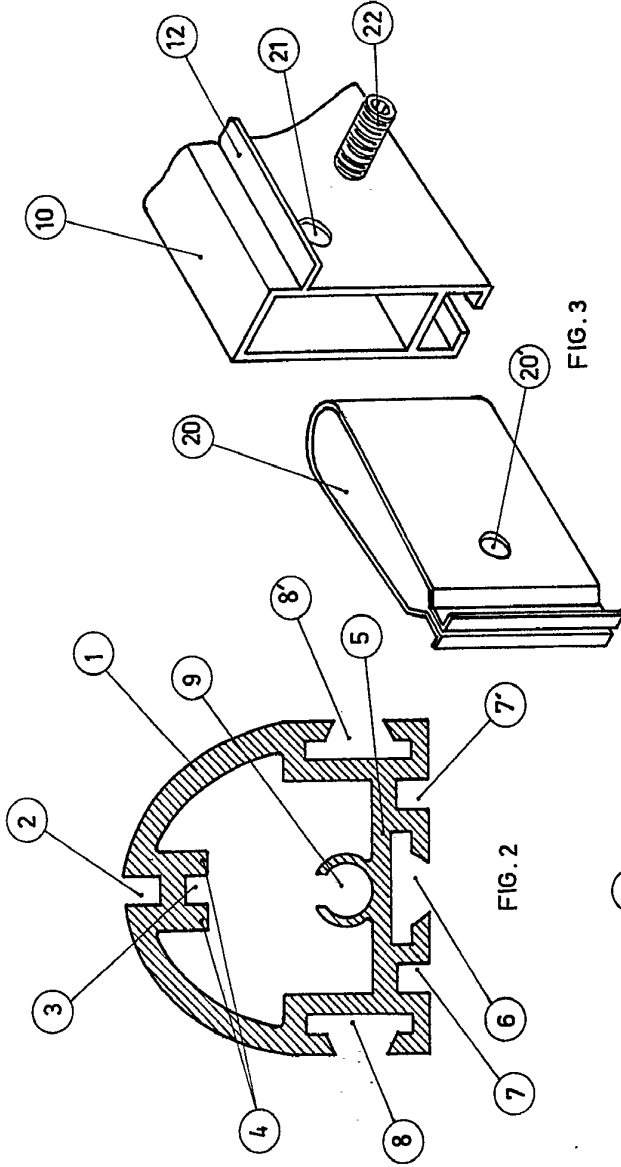


FIG. 2

FIG. 3

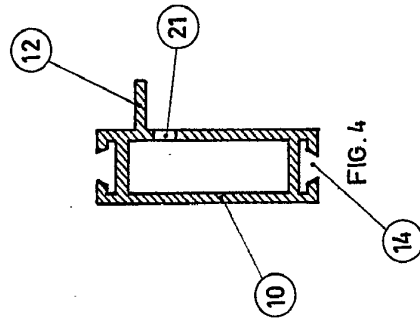


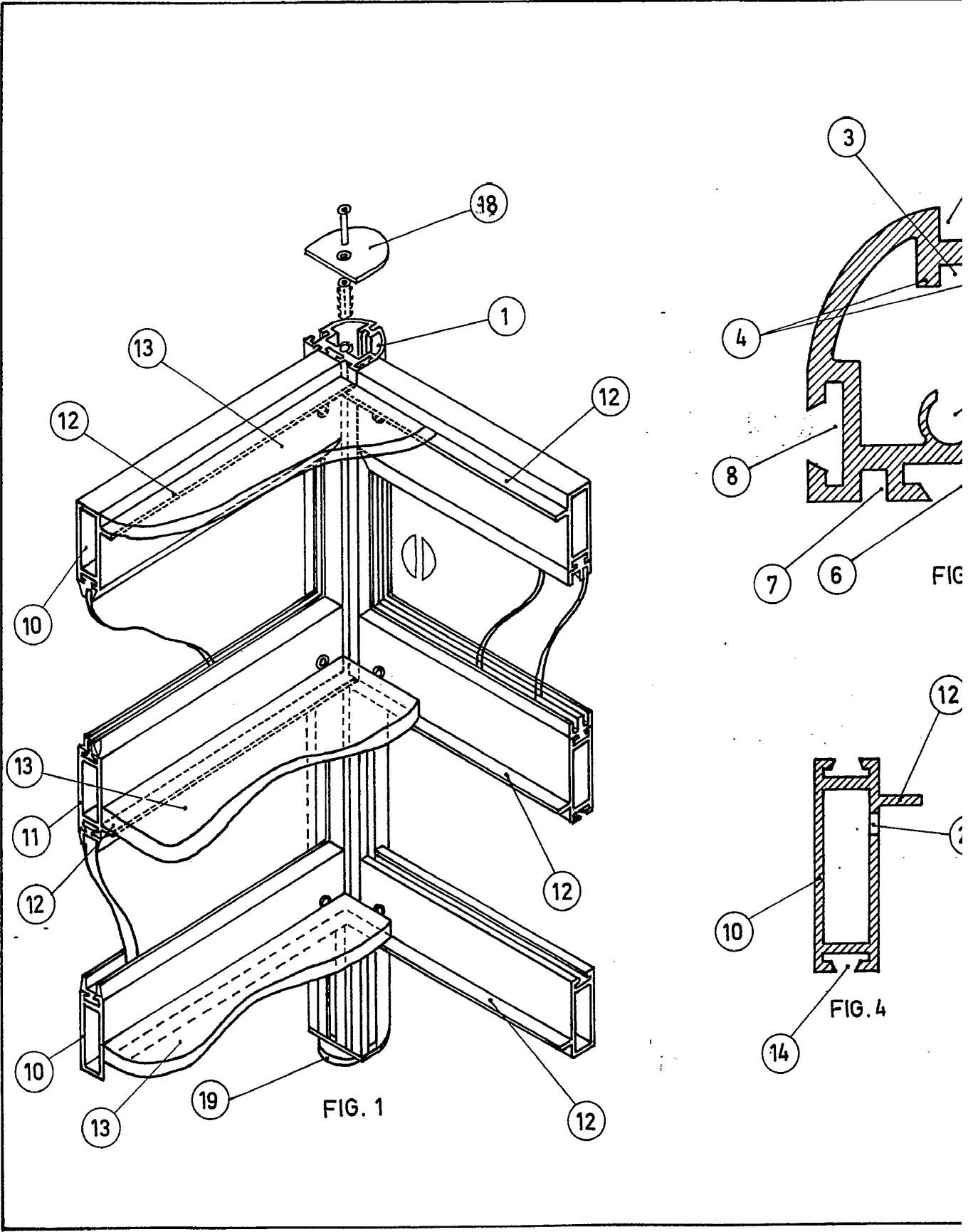
FIG. 4

FIG. 5

ESCALA VARIABLE
MADRID

11 MAY 1971

MANUEL DE ARTE
P.P.



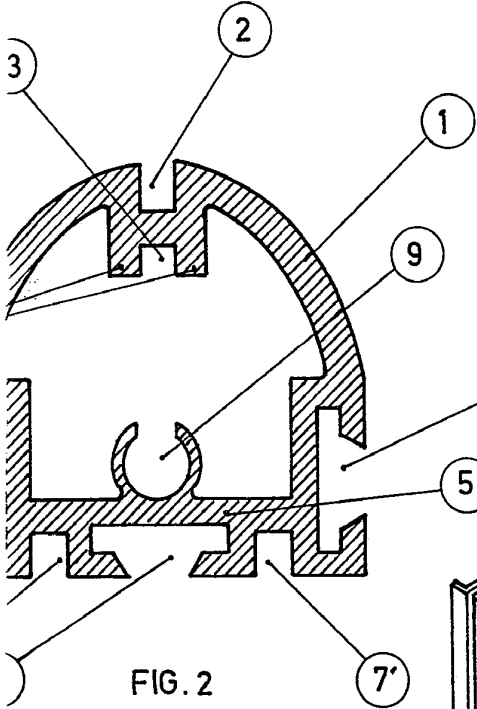


FIG. 2

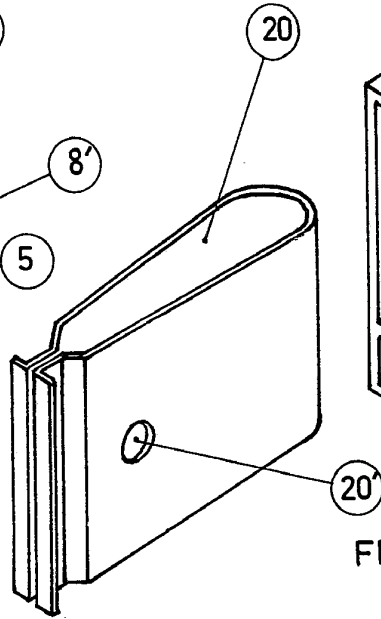


FIG. 3

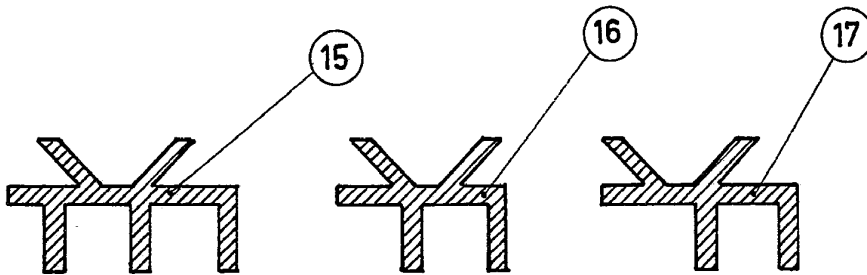
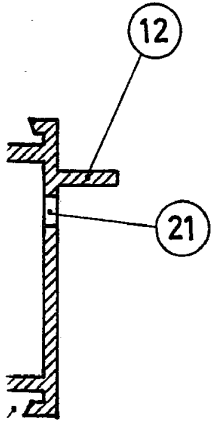
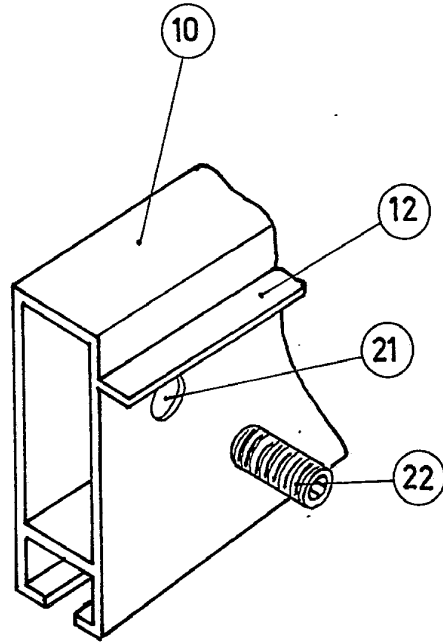


FIG. 5

FIG. 4

ESCALA VARIABLE
MADRID

MAY 1977

MANUEL DE ARPS
P. P.